



195993

Int. Cl.:	A47D
-----------	------

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "SILLON, DE ALTURA E INCLINACION GRADUABLES, PARA NIÑOS", a favor de "GIORDANI ESPAÑOLA, S.A.", entidad de nacionalidad española, residente en Madrid, con domicilio en la calle de O'Donnell, nº 18.

- - -

5. El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un nuevo tipo de sillón infantil, de novísima concepción y fácil funcionamiento, cuyas características más sobresalientes residen en la posibilidad de graduar su altura e inclinación y en la de reducir su volumen, tanto durante su uso como para su embalaje y transporte.

10. La descripción de las diferentes partes del objeto en cuestión se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras



sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluídas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

5. La figura 1ª representa una vista lateral del sillón objeto de la invención, provisto de su bastidor de soporte en la posición de máximo despliegue o altura de éste y ligeramente inclinado hacia atrás.

10. En la figura 2ª se representa un despiece - - ilustrativo del mecanismo de graduación de la inclinación del sillón.

En la figura 3ª se representa una vista parcial en perspectiva del mecanismo de graduación de la altura del sillón.

15. En dichas figuras se indica:

20. Con el nº 1, el sillón propiamente dicho, constituido por una estructura unitaria, de material plástico, que adopta la forma aproximada de un sillón de los denominados "de orejas" o cualquier otra forma que se considere más adecuada para el mejor acomodo del niño.

Con el nº 2, el mullido que guarnece toda la superficie útil del sillón 1.

25. Con el nº 3, la mesita de que va provisto el sillón 1 y que puede ser fácilmente incorporada al mismo o separada de él mediante los adecuados medios de anclaje de que, a tal efecto, se ha dotado a una y a otra.

Con el nº 4, el ábaco que la mesita 3 lleva incorporado en la parte superior de su borde frontal.

30. Con el nº 5, una estructura reposapiés de que va igualmente provisto el sillón 1 y que puede ser también incorporada al mismo o separada de él por medio de



los elementos de enganche que, para ello, presentan uno y otro.

5. Con el nº 6, dos alojamientos que el sillón 1 incorpora en la cara posterior de su respaldo para sendos a modo de ganchos que no sólo sirven como asideros para el manejo del sillón, sino que, además, permiten colgar a éste del respaldo del asiento de un automovil cuando tal asiento es utilizado con independencia de su bastidor de soporte.
10. Con el nº 7, tales ganchos.
15. Con el nº 8, sendos salientes, en forma de corona circular, que el sillón 1 presenta en ambos costados, cerca de la conjunción de éstos con el plano constitutivo del asiento propiamente dicho, salientes cuya cara visible o externa aparece provista de una pluralidad de nervaduras o dientes radiales.
20. Con el nº 9, un vástago roscado que sobresale hacia afuera del centro de cada uno de los salientes 8.
25. Con el nº 10, sendas piezas, en forma de corona circular, que se enfilan en los vástagos roscados 9 y que, en una de sus caras, aparecen provistas de una pluralidad de nervaduras o dientes radiales que hacen posible su perfecta adaptación a la cara dentada de los salientes 8. Estas piezas llevan practicadas, además, sendas ranuras, perpendiculares a su eje central, cuya finalidad se explicará más adelante.
30. Con el nº 11, sendos pomos cuyos cubos o salientes, interiormente fileteados, atraviesan a las respectivas piezas 10 para acoplarse a rosca sobre los vástagos 10.
- Con el nº 12, un tubo, doblado en forma aproxi



- mada de "U", cuyos brazos discurren a ambos lados del sillón 1 para que sus extremos, aplastados, puedan quedar alojados en las ranuras practicadas en las respectivas piezas 10. Tales extremos aplastados presentan sendos cortes longitudinales rematados por una abertura --
5. circular de menor diámetro que la abertura central de dichas piezas 10, coincidiendo ambas aberturas, al introducir a tope los aludidos extremos en las mencionadas ranuras de esas piezas 10, para ser atravesadas con
10. juntamente por los correspondientes vástagos roscados 9, sobre los que posteriormente se acoplarán los pomos 11.
- De tal manera que, al roscar y apretar los pomos 11 sobre sus respectivos vástagos 9, las piezas 10 quedarán firmemente adosadas contra los salientes 8, --
15. acoplándose entre sí los dientes radiales de una y otra e impidiéndose así el movimiento de giro de las primeras con respecto a las segundas. Al propio tiempo, los cubos o salientes de dichos pomos mantendrán bloqueados a los extremos aplastados de los brazos del tubo 12 con
20. relación a los aludidos vástagos 9, con lo que el sillón 1 permanecerá inmovilizado en una determinada posición.
- Bastará entonces con aflojar los pomos 11 para que las piezas 10 puedan separarse de los salientes 8 y para que los vástagos roscados 9 puedan girar, con
25. relación a los extremos aplastados de los brazos del tubo 12, en grado suficiente para variar la inclinación del sillón 1. Este aflojamiento de los pomos 11 permite, además, tirando del sillón hacia arriba, que los extremos aplastados de los brazos del tubo 12 salgan de sus
30. respectivas ranuras de las piezas 10 y, por tanto, que el sillón quede separado de ese tubo y del bastidor de

195993, 8



soporte.

5. Con el nº 13, dos placas o pletinas rectangulares, paralelas y unidas entre sí, que rematan superiormente al bastidor de soporte, de altura graduable, del sillón 1.

10. Con el nº 14, una especie de puente que va anclado a las placas 13, sobrevolándolas transversalmente más cerca de su extremo anterior -según la posición - frontal del sillón- que del posterior. Este puente lleva practicados, en su parte superior, tres orificios situados en una misma línea recta, en el centro de los cuales se aloja, tras atravesar por el centro de su base al tubo 12, el vástago roscado de otro pomo (no ilustrado) que sirve así de elemento de fijación de dicho tubo al bastidor de soporte del sillón 1; mientras que los orificios extremos actúan como alojamientos de sendos vástagos que el tubo 12 incorpora igualmente en su base con el fin de estabilizar el acoplamiento de dicho tubo al bastidor de soporte del sillón.

20. Con el nº 15, tales vástagos.

25. Con el nº 16, la base sobre la que va montado el dispositivo graduable de soporte y sobre la que descansa todo el conjunto del sillón. Esta base está constituida por dos tubos de sección cuadrangular, dispuestos en paralelo y unidos entre sí, por su zona central, por dos largos perfiles distanciadores.

30. Con el nº 17, tales perfiles distanciadores - de sección aproximada en forma de "C" de tramos rectos, dispuestos en paralelo y de manera que sus lados abiertos queden enfrentados entre sí.

Con el nº 18, las ruedas "locas" de que van -



provistos, en sus respectivos extremos, los tubos 16 para facilitar el desplazamiento del conjunto.

5. Con el nº 19, cuatro tubos, de sección cuadrangular, articulados entre sí por medio de las placas que a continuación se describen, que forman el paralelogramo determinante del movimiento de ascenso y descenso del sillón. Los extremos inferiores de los dos tubos inferiores aparecen articulados entre los perfiles distanciadores 17, mientras que los extremos superiores de los dos tubos superiores van también articulados entre las dos placas o pletinas 13.

10. Con el nº 20, las dos placas que actúan como rótulas para la articulación entre sí de los cuatro tubos 19. A tal efecto, dichas placas aparecen dispuestas transversalmente a ambos lados de dichos tubos y en la zona de contacto de los respectivos extremos adyacentes de éstos, presentando tales placas unas orejetas o ensanchamientos extremos a las que se articulan esos extremos de los tubos.

15. Con el nº 21, una ranura longitudinal que las placas 20 llevan entre sus orejetas o ensanchamientos extremos.

20. Con el nº 22, dos palancas que, por uno de sus extremos, penetran y se articulan, respectivamente, en los dos tubos 19 que forman un mismo lado del paralelogramo, mientras que sus extremos opuestos convergen entre las placas 20 de manera que los orificios que llevan practicados coincidan entre sí y con las ranuras 21 de tales placas.

25. Con el nº 23, una especie de manivela en forma de escuadra, que presenta una de sus ramas roscada y



la otra lisa y rematada por una empuñadura. La rama roscada está destinada a ser introducida por la ranura longitudinal de una de las placas 20 hasta que, después de atravesar a las palancas 22 por los orificios coincidentes de sus extremos convergentes, sobresale por la ranura longitudinal de la otra placa 20.

5.

Con el nº 24, un manguito aproximadamente cónico que rodea a la rama roscada de la manivela 23 con el fin de limitar la penetración de aquélla a través de la ranura longitudinal de la placa 20.

10.

Con el nº 25, dos tacos distanciadores que se sitúan entre las dos placas 20, a ambos lados de los extremos convergentes de las palancas 23 con el fin de -- mantener a éstos centrados entre dichas placas.

15.

Con el nº 26, un casquillo interiormente roscado en el que se aloja el extremo de la rama roscada - de la manivela 23, tras pasar por las hendiduras longitudinales de las placas 20 y atravesar a las palancas - 23 y a los tacos 25.

20.

Con el nº 27, un asa que las placas o pletinas 13 incorporan en su extremo posterior para facilitar las maniobras de subida y bajada del bastidor de soporte del silloncito.

Tales maniobras se efectúan de la siguiente -

25.

forma:

Subida.- Aflojando la manivela 23 y desenroscándola parcialmente del casquillo 26, el vástago roscado de dicha manivela queda en libertad de ser impulsado hacia atrás a lo largo de las ranuras longitudinales de las placas 20. Dado que dicho vástago atraviesa a las - palancas 22 por uno de sus extremos, en ángulo formado

30.



- por éstas se irá abriendo cada vez más, lo cual, a su vez, se traducirá en que los tubos 19, girando alrededor de sus articulaciones a tales palancas, a las placas o pletinas 13, a los perfiles distanciadores 17 y a las -
5. placas 20, irán desplazándose hacia la verticalidad hasta alcanzar una posición -la de máxima altura del sillón- en que los dos tubos superiores formarán ángulo obtuso con los dos inferiores. Bastará entonces con apretar o roscar a fondo la manivela 23 en el casquillo 26 para -
10. que, en virtud de la presión ejercida contra las placas 20 por el manguito 24, los tacos distanciadores 25 y el casquillo 26, quede interrumpido el desplazamiento de los aludidos elementos y se produzca el bloqueo del soporte en esa posición de máximo ascenso, o en cualquier otra
15. intermedia entre ella y la de máximo descenso que a continuación se describe.

- Bajada.- Al aflojar la manivela 23 y desenroscarla parcialmente del casquillo 26, el propio peso del sillón 1 y del tubo 12 impulsa al vástago roscado a deslizarse hacia delante a lo largo de las ranuras longitudinales de las placas 20, arrastrando en tal deslizamiento a las palancas 22 y provocando el cierre del ángulo formado por éstas. Al producirse ese cierre, se producirá también el giro de los tubos 19 alrededor de sus puntos de articulación, de tal manera que los dos inferiores se abatirán conjuntamente hacia atrás hasta quedar apoyados sobre uno de los tubos 16, mientras que los dos superiores se abatirán conjuntamente hacia delante hasta formar un ángulo agudo con los inferiores. El bastidor habrá alcanzado así su posición de máximo descenso, en el que, una vez separado del sillón 1 y del tubo 12,
- 20.
- 25.
- 30.



resultará fácil de embalar o de transportar.

N O T A

- Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus distintas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:
5. 1ª.- Sillón, de altura e inclinación graduables, para niños, caracterizado por presentar en ambos costados sendos salientes, en forma de corona circular, que van provistos en su cara externa de una pluralidad de dientes radiales y del centro de los cuales emergen hacia afuera sendos vástagos roscados en los que se enfilan unas piezas, asimismo en forma de corona circular, que, en una de sus caras, llevan una serie de dientes radiales que hacen posible su perfecta adaptación, sin posibilidad de giro, a la cara dentada de los aludidos salientes, piezas estas que, además, llevan practicadas sendas ranuras, perpendiculares a su eje central, por las que se introducen los extremos aplastados y longitudinalmente cortados de un tubo doblado en forma de "U" que va amoviblemente montado en la parte superior del bastidor de altura graduable del sillón y que constituye el soporte en el que éste bascula para alcanzar sus distintos grados de inclinación, a cuyo efecto tales extremos aplastados y cortados son también atravesados por los vástagos roscados solidarios de los costados del sillón, bloqueándose o liberándose el conjunto así formado mediante unos pomos cuyos cubos se acoplan a rosca en los aludidos vástagos.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



- 2ª.- Sillón, de altura e inclinación graduables, para niños, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que el bastidor de altura graduable está constituido por un paralelogramo formado por cuatro tubos articulados entre sí por medio de dos placas-correderas, a la base rodante del sillón y a dos pletinas que rematan superiormente el bastidor y que, además de ir provistas de un asa para facilitar las maniobras de ascenso y descenso del sillón, incorporan una
5. pieza-puente transversal provista de los medios necesarios para el alojamiento de unos vástagos y de un pomo roscado por medio de los cuales se fija a este bastidor el soporte en el que bascula el sillón, articulándose -
10. asimismo a los dos tubos que forman un mismo lado del mencionado paralelogramo sendas palancas cuyos extremos libres convergen entre las placas-correderas para ser -
15. atravesados, junto con éstas, por el vástago roscado de una manivela cuyo extremo sobresaliente se aloja en un casquillo interiormente roscado, de tal manera que, al
- 201 aflojar dicha manivela y deslizarse su vástago roscado a lo largo de las ranuras de las placas-correderas, el desplazamiento de las palancas atravesadas por su vástago roscado y articuladas a dos de los tubos del paralelogramo provoca la apertura o cierre de éste y el consi-
25. guiente ascenso o descenso del sillón en él montado.

3ª.- Sillón, de altura e inclinación graduables, para niños.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de once hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de

9 4 2 7 0

- 11 -

195993

80



sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 8 de octubre de 1.973

EL AGENTE
P.P.

195993

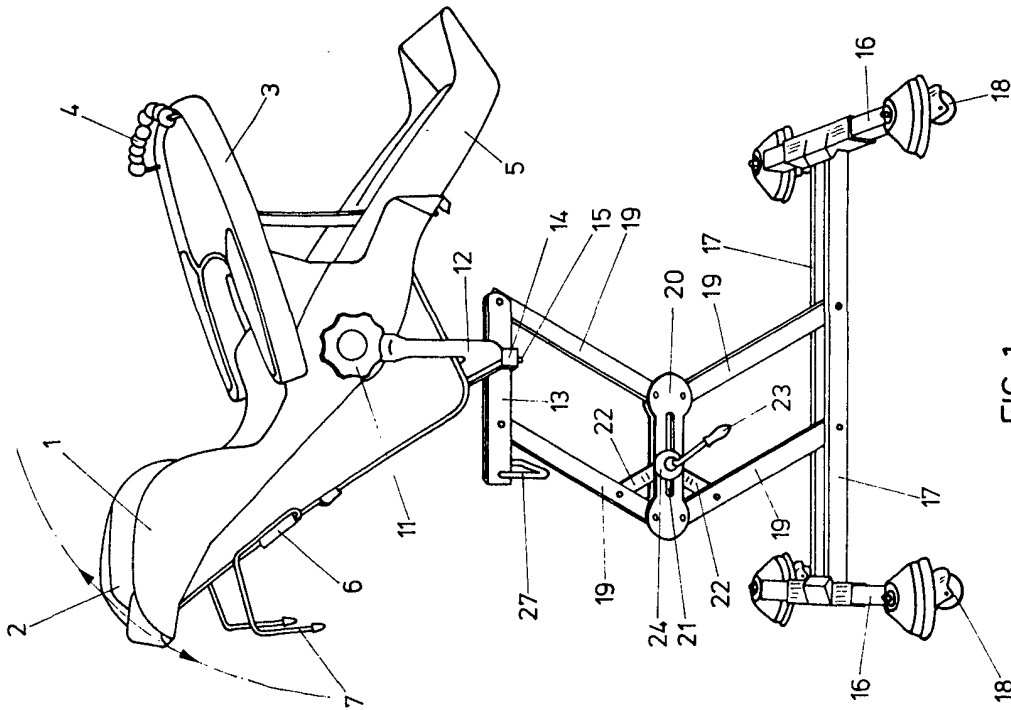


FIG. 1

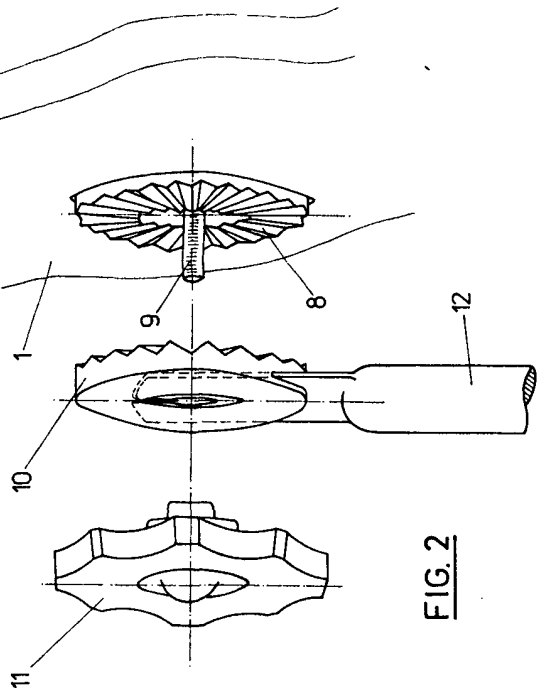


FIG. 2

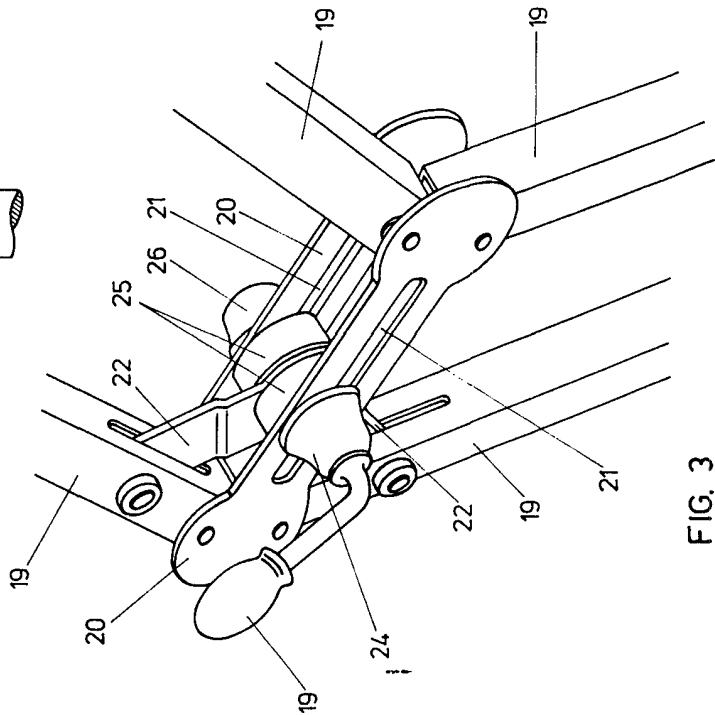


FIG. 3

Escala variable
Madrid, El Agente 8 OCT. 1973
D. J. [Signature]